

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****CÓRDOBA****Juzgado de lo Social Número 1**

Núm. 2.338/2010

Don Manuel Miguel García Suarez, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE CORDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 195/2009 a instancia de la parte actora D/Dª. ESTEBAN ROMERO MORENO contra BELMEZANA DEL PLASTICO S.A. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado RESOLUCION de fecha 16-7-09 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Declarar al ejecutado BELMEZANA DEL PLASTICO S.A. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.362,01 euros, más 236,20 euros de indemnización por demora euros de principal, más 519,64 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Y para que sirva de notificación al demandado BELMEZANA DEL PLASTICO S.A. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 5 de marzo de 2010.- EL SECRETARIO JUDICIAL, Manuel Miguel García Suárez.